



Municipalidad Provincial de Canchis

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 162-2022-A-MPC.

Sicuani, 20 de abril de 2022.

LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANCHIS – DEPARTAMENTO DE CUSCO.

VISTO: La necesidad de dinamizar la gestión administrativa de la Municipalidad Provincial de Canchis, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972. **“Los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico”**

Que, conforme a lo dispuesto por el Art. 6° de la Ley Orgánica de Municipalidades **“La alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa”;**

Que, asimismo el Art. 39° del mismo cuerpo normativo establece **“Las resoluciones de alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo”;**

Que, de conformidad a lo establecido por el numeral 6, en concordancia con el numeral 17 del artículo 20 de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, **corresponde al alcalde emitir resoluciones designando o cesando a los funcionarios de su confianza;**

Que, a través de la Resolución de Gerencia Municipal N° 002-2021-GM-MPC, de fecha 29 de enero de 2021, se resolvió formalizar la aprobación e incorporación del perfil de puesto correspondiente a la plaza de Gerente de Transporte y Circulación Vial de la Municipalidad Provincial de Canchis, debiendo considerarse la formación académica de título profesional de Ingeniero, Arquitecto, Abogado u otros afines para la designación en el cargo;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 161-2022-A-MPC, de fecha 18 de abril de 2022, se resolvió **CESAR al Ing. ELKY FIGUEROA MORMONTOY**, en el cargo de Confianza de **GERENTE DE TRANSPORTE Y CIRCULACIÓN VIAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANCHIS;**

Que, a efecto de continuar el trabajo emprendido por la Municipalidad Provincial de Canchis, la presente gestión considera necesario realizar acciones administrativas para designar al **GERENTE DE TRANSPORTE Y CIRCULACIÓN VIAL**, que, en función a su capacidad, idoneidad y experiencia profesional, la parte ejecutiva considera que el Lic. en Adm. **OSCAR JEFFERSON GARCÉS YANQUE**, cumple dicho perfil para desempeñar la función;

Por estas consideraciones y en uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, la Ley Orgánica de Municipalidades y demás normas pertinentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR a partir de la fecha 20 de abril de 2022, al Lic. en Adm. **OSCAR JEFFERSON GARCÉS YANQUE**, identificado con DNI N° **45564454**, en el cargo de confianza de **GERENTE DE TRANSPORTE Y CIRCULACIÓN VIAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANCHIS**, bajo los alcances del Dec. Leg. N° 1057.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER la Notificación de la presente Resolución de Alcaldía a Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, Sub Gerencia de Recursos Humanos, designado y demás Unidades Orgánicas pertinentes para su conocimiento y fines respectivos.

ARTICULO TERCERO: DEJAR SIN EFECTO todo acto administrativo o de administración que contravenga lo dispuesto en la presente Resolución.

ARTÍCULO CUARTO: DISPONER que el encargado de la Sub Gerencia de Tecnologías de la Información y Sistemas de la Municipalidad cumpla con publicar la presente Resolución, en el Portal Web de la Entidad.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

C.C.
Alcaldía.
Ger. Municipal.
Ger. Adm. Finanzas
Sub Ger. Recursos Humanos.
Asesoría Jurídica.
Designado.
OCl.
Archivo.
KEMC/lata.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANCHIS

Abog. Kar Erinda Macedo Condon
DNI 46411495
ALCALDE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANCHIS